

**Fondo Mixto para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica
CONACYT – Gobierno del Estado de Nayarit**

**CONVOCATORIA 2011-02
“APOYO AL POSGRADO”**

**DEMANDA ÚNICA: FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO EN TURISMO Y EN EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE NAYARIT.**

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno del Estado de Nayarit ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permiten orientar los apoyos del “Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit”. En este contexto el Gobierno define demandas específicas derivadas de los problemas, necesidades u oportunidades que el estado requiere atender con mayor grado de urgencia.

Sin embargo, reconoce que para poder responder a estas demandas de manera eficaz, se requiere desarrollar una infraestructura de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y aplicar el conocimiento para generar las propuestas de solución de los problemas o necesidades que dan origen a estas demandas.

El posgrado se constituye en uno de los mecanismos indispensables para hacerlo, por lo que el Gobierno del Estado considera de un alto valor estratégico, apoyar proyectos cuyo propósito sea la generación de conocimiento y la formación de recursos humanos que impulsen el desarrollo científico y fortalezcan la plataforma científica y tecnológica del estado de Nayarit.

En este sentido se establece la necesidad de crear, fortalecer y/o consolidar programas de posgrado en instituciones establecidas en el estado en las áreas de turismo y educación que respondan a las necesidades de desarrollo del estado de Nayarit.

Particularmente es del interés del Gobierno del estado que los posgrados, además de atender el desarrollo del área de conocimiento en cuestión, tengan una incidencia en el desarrollo económico y social del estado, por lo que las propuestas deberán considerar en sus programas curriculares y perfil del egresado los siguientes requerimientos:

1) Posgrado en Turismo:

Desde los años 70's se han instrumentado en el estado de Nayarit acciones por parte del gobierno federal para inducir la actividad turística, iniciando con la expropiación de tierras a ocho ejidos de la región costa sur de Nayarit que al cobijo de la estrategia de “Ejidos Turísticos”, fueron incorporados a diversas modificaciones mediante inversión pública aplicada por parte del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) para otorgarles un carácter turístico.

Actualmente la inserción de Nayarit a la política turística nacional es más evidente al participar en el Mega proyecto Mar de Cortés que integra además a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa en una estrategia de integración sectorial con un enfoque eminentemente de mercado.

Como esquema de participación en este esquema de integración sectorial, el Gobierno del Estado de Nayarit ha diseñado una estrategia de promoción turística que se enmarca en la creación de la marca "Riviera Nayarit" que abriga la definición del proyecto del corredor turístico conformado por la extensión de los 189 kilómetros de litoral, donde la primera etapa integrada por la extensión que se encuentra entre los límites con el estado de Jalisco definidos por el río Ameca hasta el Puerto de San Blas ha recibido la atención especial de las acciones y programas de inversión pública.

La visión del gobierno estatal a largo plazo (año 2020) sobre la actividad turística se plantea de la siguiente manera, (Gobierno del Estado de Nayarit, 2005):

- Visión General:
- Operación de los centros integralmente planeados.
- Operación de la escala Náutica Mar de Cortés.
- Desarrollo de nuevos corredores turísticos de Nayarit.
- Impulso de turismo en zona serrana.
- Infraestructura aeroportuaria internacional.
- Ampliación de vuelos y nuevas líneas aéreas.
- Desarrollo de parques temáticos.
- Creación de centrales de abastos en las zonas turísticas.
- Impulso al ecoturismo.

Formar personal científico a nivel maestría en el área de turismo que le de alta prioridad a la atención de los problemas relacionados con el turismo y al desarrollo de las oportunidades que el turismo interior, el turismo ecológico y el turismo especializado constituye una acción de alto valor estratégico.

Se espera que el posgrado contribuya entre otros aspectos:

a). *En el ámbito Económico:*

- Estudio de la estructura económica a partir de la dinámica del turismo como fenómeno complejo en escala internacional, nacional, regional y local.
- Efectos del turismo en la generación y distribución de la riqueza social y su reflejo en el desarrollo nacional, regional y local.
- Repercusiones de la inserción regional y local en los circuitos del capital global con base al turismo como modelo de acumulación.
- Mercados turísticos, tendencias y expectativas.
- Procesos de diseño e instrumentación de planes, programas y política turística e influencia en el desarrollo.

b). *En el ámbito social:*

- Efectos en el desarrollo social del crecimiento poblacional y urbano como resultado de la actividad turística.
- Beneficios y Problemática colaterales derivadas del crecimiento de la actividad turística en el ámbito nacional, regional y local.
- Transformación social y sus procesos transicionales como producto de la actividad turística.
- Turismo, regiones globales y gobernabilidad
- Organización social y desarrollo del turismo

c). *En el ámbito ambiental:*

- Turismo y utilización de recursos naturales
- Turismo, contaminación y sustentabilidad
- Normatividad ambiental, turismo y sustentabilidad.
- Conservación y mitigación de los efectos del turismo en el medio ambiente.
- Límites y posibilidades ambientales para el desarrollo del turismo.

2) Posgrado en Educación:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establece que la educación es uno de los ejes más importantes en la solución de problemas nacionales para el desarrollo y la superación de la pobreza. Plantea que es indispensable elevar la cobertura en los distintos niveles y subsistemas del Sistema Educativo Nacional, y aparejado con ello, la calidad de la oferta.

Actualmente, la cobertura educativa sigue un patrón piramidal donde la base, casi al 100%, está ocupada por el tipo de educación básico, con diferencias no muy lejanas entre cada nivel (preescolar, primaria y secundaria); sigue el tipo de educación medio superior con una cobertura cercana al 60%; el tipo de educación superior con una cobertura cercana al 25%. En este tipo se engloban los niveles de estudios de licenciatura y posgrado, abarcando los primeros el 94% de la matrícula, y los segundos, apenas el 6%.

En cuanto a la calidad se mencionan problemas de fondo como la pobreza relacionada con falta de oportunidades para acceder al sistema educativo nacional, pero también, la aún insuficiente cultura de la evaluación, así como la falta de profesionalización del profesorado, así como la necesidad de actualizar planes y programas de estudio.

Otras metas, son la incorporación de los supuestos de la sociedad del conocimiento, centrado en el uso de redes a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICs), y la transformación de subsistemas rebasados en sus fines como la telesecundaria, además de la incorporación de temas emergentes para la convivencia mundial (interculturalidad, equidad y género, cívica y ética) y el cuidado del medio ambiente, entre los más destacados.

El estado de Nayarit considera en su Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 a la educación, capacitación y empleo como ejes centrales del desarrollo y destaca en el ámbito educativo la necesidad de incrementar la cobertura, calidad, equidad, pertinencia, relevancia y planeación prospectiva participativa; así como impulsar una mayor vinculación de las instituciones educativas, en particular las de nivel superior con los sectores productivos y con la sociedad.

Formar personal científico a nivel maestría en el área de educación para la atención de los problemas relacionados con la cobertura, calidad, pertinencia y planeación de la educación constituye una acción de alto valor estratégico para el estado de Nayarit.

Se espera que el posgrado contribuya entre otros aspectos a:

- 1) Incorporar en el proceso de enseñanza los avances de la ciencia y la tecnología para garantizar la calidad entre los niveles educativos.
- 2) Impulsar un modelo de gestión educativa al servicio de las escuelas.
- 3) Adecuar programas que proporcionen calidad en la enseñanza y respuesta al sector productivo.
- 4) Fortalecer en la educación la calidad y competitividad.
- 5) Incluir una educación integral que contemple valores éticos, humanistas, sociales y antropológicos, propiciando el autoaprendizaje.
- 6) Modernizar y eficientar los procesos administrativos del sistema educativo estatal y

mejorar el desempeño docente.

- 7) Impulsar el incremento de los índices de escolaridad y competencia de los nayaritas.

2. Indicadores de impacto:

- 1) Incremento en el número de posgrados de calidad (PNPC)
- 2) Incremento en el número de personas de nivel de posgrado.
- 3) Incremento de los apoyos federales a la formación de recursos humanos y al desarrollo de investigación científica.

3. Objetivos:

Objetivo General

Definir e instrumentar un programa de creación, fortalecimiento y/o consolidación de la maestría en las áreas de turismo y educación que permita cumplir con los indicadores requeridos para incorporarse al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT al menos como posgrado en consolidación.

Objetivos específicos:

- 1) Definir el plan maestro final para la consolidación del posgrado.
- 2) Desplegar las estrategias consideradas para cada uno de los indicadores relacionadas con pertinencia, calidad y suficiencia de la planta académica, ingreso y egreso, productividad, normatividad, líneas de investigación entre otros.
- 3) Definir y aplicar los criterios de medición del progreso del posgrado en el horizonte del proyecto.
- 4) Llevar a cabo las autoevaluaciones requeridas para aplicar al PNPC.

4. Productos esperados:

- 1) Plan definitivo para la consolidación del posgrado.
- 2) Medición anual del avance alcanzado en cada uno de los indicadores requeridos por el PNPC.
- 3) Al menos cinco estudiantes de nuevo ingreso por periodo y al menos cinco graduados al término del proyecto (proyecto tres años).
- 4) Aplicación al PNPC.

5. Modalidad:

C2) Apoyo al posgrado

6. Duración:

Las propuestas no deberán exceder el periodo de tres años.

7. Usuarios:

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)
- Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica.

8. Consideraciones Generales

- La propuesta deberá describir con claridad la situación actual del posgrado en relación a los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC, las metas específicas y las estrategias para lograrlo.
- La propuesta deberá explicitar el plan de estudios, el perfil de ingreso y egreso y el impacto esperado entre otras cosas.
- La propuesta debe considerar aportaciones concurrentes al menos lo solicitado al Fondo.
- El proyecto se dará por concluido al término de la etapa en la cual se cumplan los requisitos del PNPC.

9. Enlace:

Ing. Joel Salomón Herrera Montoya

Director General

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit